



# RECIBO DE CANJE PREMIO

Uso exclusivo en competiciones oficiales de la Asociación Aragonesa de Guiñote.

La pareja de jugadores/participantes del torneo FVF constituida por [REDACTED]  
[REDACTED] y [REDACTED]

han recibido la cantidad de [REDACTED] # [REDACTED] # como premio  
dinero correspondiente a la **renuncia de sus promociones de fase** [REDACTED] obtenidas al ganar la  
tercera eliminatoria de la fase anterior, celebrada en el local amigo [REDACTED]  
como consta en el acta número [REDACTED]

*En el caso que el importe sea superior a 100 €, el canje será ingresado por la Asociación  
Aragonesa de Guiñote "Guiñarte" en la cuenta propiedad del participante [REDACTED]  
y con el número IBAN [REDACTED] siendo obligación del  
beneficiario el reparto del premio con su pareja de participación.*

En [REDACTED], a [REDACTED] de [REDACTED] de 201 [REDACTED].

DNI y firma jugador 1:

DNI y firma jugador 1:

DNI y firma del Organizador: